

Becas

Se otorgan un máximo de siete becas consistentes en:

- Gastos de alojamiento y manutención de los artistas participantes en el albergue de Uncastillo durante las fechas del encuentro (22 a 31 de julio de 2011). No se incluyen los traslados, que serán a cuenta del artista.
- Becas de un máximo de 400 € para los materiales, medios y utillaje que previamente se hayan acordado de forma explícita con cada artista seleccionado, según su memoria. No se incluye el transporte de los mismos.

Documentación

La documentación a presentar consiste en dos copias de:

- Curriculum Vitae del artista.
- Proyecto o memoria de su trabajo durante el encuentro (materiales y sistema de trabajo, necesidades, etc.)
- Documentación gráfica sobre su obra anterior (catálogos, fotografías, etc.)

Dicha documentación se hará llegar en soporte físico y digital a la Fundación Uncastillo, Pza. del Mercado 8, de Uncastillo (Zaragoza), C.P. 50678,
e-mail: info@fundacionuncastillo.com

Plazo de recepción

Hasta las 14 horas del día 17 de junio de 2011.

Desarrollo de Encuentra

Los artistas realizarán obra in situ (un mínimo de dos obras), lo más relacionada posible con el entorno, ya sea por el empleo de materiales y recursos autóctonos o por la temática, centrada en el legado histórico de su patrimonio artístico, cultural y natural. Se trabajará al aire libre o en espacios adaptados en Uncastillo y señalados en el programa.

Se realizarán actividades paralelas de carácter cultural y artístico, que potencien y enriquezcan el encuentro y que animen a la participación e interés de los visitantes y habitantes de Uncastillo.

Los artistas se comprometen a cumplir con los objetivos de convivencia y de participación en las actividades del encuentro y acabar su trabajo en el plazo previsto, de tal manera que las obras estén en perfecto estado para la exposición con la que finalizará el encuentro, y que se inaugurará el día 30 de julio en la Lonja Medieval de Uncastillo.

En caso de que el artista necesitara a lo largo

del encuentro algún otro material que la organización no se haya comprometido a aportar, correrá a cargo y cuenta del artista. No obstante se intentará cooperar en la medida de lo posible.

Los artistas se comprometen a donar una obra que quedará en poder de la Fundación Uncastillo y será parte de la colección "Arte contemporáneo en Uncastillo". En caso de ser obra seriada, el artista donará el original o certificará la exclusividad del mismo.

La Fundación Uncastillo podrá llegar a un acuerdo de adquisición preferente del resto de las obras realizadas, de común acuerdo con cada artista.

6º Encuentro de artistas en Uncastillo del 22 al 30 de julio de 2011

Exposición

El desarrollo de las jornadas, los artistas participantes y las obras realizadas, así como el resto de actividades se difundirá lo más posible en los medios de comunicación y a través de una exposición que se llevará a cabo en Uncastillo, Zaragoza y otras localidades de la provincia.

La disponibilidad de las piezas por parte de la Fundación Uncastillo y de la Diputación Provincial es de un año a partir de la exposición realizada en el Cuarto Espacio Cultural de la Diputación Provincial de Zaragoza. El artista cede los derechos de difusión y exhibición durante ese año a la organización.

Esta exposición se podrá ceder a otros museos, galerías o salas de exposiciones durante el año de movilidad de la misma, siendo el artista informado de las fechas y del programa de itinerancias, así como invitado a estar presente en las inauguraciones de las mismas.

Una vez finalizado el periodo de itinerancias, el artista se compromete a recoger la obra o cargar con los gastos de su devolución.

Catálogo

Se editará un catálogo que recogerá el programa del encuentro y las piezas de la exposición, así como el curriculum de los artistas participantes. Dicha publicación se enviará a bibliotecas e instituciones a modo de legado cultural y como constancia documental. Los artistas recibirán una cantidad de ejemplares determinada por la organización. Los artistas conceden los derechos de exhibición e imagen de los trabajos realizados para este encuentro para toda actividad relacionada con la difusión de dicho encuentro.

Y del mismo modo los artistas se comprometen en toda exposición y difusión pública de la obra realizada durante este encuentro, que ha sido realizado en el mismo y bajo el patrocinio de Fundación Uncastillo, Diputación Provincial de Zaragoza y el resto de colaboradores.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases, quedando la organización del encuentro facultada para poder dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

6º Encuentro de artistas en Uncastillo del 22 al 30 de julio de 2011